

## **EXTRACTO DE ACTA NO. 23 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE**

En Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), previa convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a los miembros de la Fundación por Diana Santiago, representante legal de la Fundación Gases del Caribe, cumpliendo con la antelación y formalidades dispuestas en los estatutos sociales, se celebró reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Gases del Caribe a las 08:30 am. horas, de manera virtual vía Teams

...

### **1. Verificación del quorum.**

La Directora Ejecutiva constató que había quórum para sesionar, deliberar y decidir válidamente.

...

### **8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.**

La Directora Ejecutiva, Diana Santiago, pidió la palabra para presentar el proyecto de distribución de los excedentes.

#### **Presentación y aprobación del proyecto distribución de excedentes**

**Al 31 de diciembre del año 2020 había excedentes por valor de: \$ 18.600.000 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:**

**Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera:** a través de este aporte, seguiremos la etapa inicial que inició en noviembre del año 2020 con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo. \$18.600.000

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2020.

**Al 31 de diciembre del año 2021 había excedentes por valor de: \$ 170.959.000 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:**

**Turismo Chorrera:** se proyecta incentivar la generación de ingresos del corregimiento de Chorrera a través del embellecimiento de la sede artesanal y zonas emblemáticas del corregimiento, por valor de \$30.000.000

**Fortalecimiento productivo y empresarial Arte Y Tejido:** con este aporte se busca darle continuidad al proceso productivo y de diseño de las artesanas de chorrera por valor de \$ 25.000.000

**Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera:** a través de este aporte, seguiremos la etapa inicial que inició en noviembre del año 2020 con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo por valor de \$16.159.000

**Proyecto productivo almidón de yuca "Rosquitas de Chorrera":** el proyecto productivo de rosquitas y diabolines "de chorrera" el cual beneficia más de 20 familias del corregimiento requiere un apoyo productivo y comercial para lograr llegar a ventas representativas e ingresos que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. El total de la inversión será de \$25.000.000

**Proyecto VIVE Mas:** se busca darle continuidad del proyecto de generación de ingresos a pre pensionados de la empresa gases del caribe, a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor \$ 1.800.000

**Proyecto "Cuentos al Parque":** el proyecto busca generar espacios lúdicos y de aprendizaje en los distintos parques de la ciudad, con este apoyo adicional logramos continuar aportando a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$10.000.000

**Hagamos región Tasajera:** se busca darle continuidad a el proyecto de fortalecimiento a unidades productivas de pescadores y artesanas en tasajera por valor de \$22.000.000

**Huertas productivas casa lúdica:** el proyecto contempla el apoyo productivo, técnico y comercial a los beneficiarios de las huertas comunitarias en la casa lúdica ubicada en el suroccidente de la ciudad de barranquilla por valor de \$25.000.000

**Proyecto Aprende:** se busca para darle continuidad a la cuarta etapa del proyecto que se realizar en 5 colegios del departamento del Atlantico, en alianza con Fundacion Luker y la Gobernación del Atlantico, a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$16.000.000

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2021.

### **Liberación de la Asignación permanente fondo de crédito Actuar año 2018 por valor de \$ 42.377.000**

Se realizará la liberación de la Asignación permanente Fondo Crédito Actuar año 2018 para realizar el programa “Microempresarios estrella” en el cual se realiza una intervención integral en microempresas del departamento del Atlántico a través de fortalecimiento administrativo, comercial, técnico y de innovación de producto. Con esto buscamos un impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios y familias a través de mayores y mejores ingresos y oportunidades de negocio. A este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$ 42.377.000

### **Aprobación del presente proyecto distribución de excedentes**

La Asamblea General luego de analizarlo aprobó por unanimidad, en su totalidad y sin modificaciones, el presente proyecto de distribución de excedentes del año 2020 y 2021, incluidos los gastos que se hayan generados del 1 enero 2022 hasta la fecha de la Asamblea.

Así mismo, la Asamblea General aprobó por unanimidad la liberación de la asignación permanente fondo de crédito actuar año 2018 y autorizó a la Gerencia de la Fundación Gases del Caribe para su ejecución, en los mismos términos anunciados.

## **9. Propositiones y varios.**

La Asamblea General autoriza a la señora Diana Santiago Paternina, con cedula de ciudadanía No 1129571302 expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION GASES DEL CARIBE, con NIT. 900047494-2, para que solicite la actualización de permanencia de la Fundacion Gases del Caribe, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

## **10. Lectura y aprobación del acta.**

En este estado de la reunión la secretaria pidió un receso para terminar de elaborar el acta, la cual, una vez terminada, se le dio lectura y fue aprobada por el miembro fundador presente, que es el miembro único de esta asamblea. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea dio por terminada la reunión y levantó la sesión a las 10:00 am. Esta es firmada por el presidente y la secretaria de la reunión.

La Dra. Diana Santiago Paternina, en su calidad de representante legal de la Fundación Gases del Caribe, deja la constancia que durante la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente, así como también se verificó la identidad de todos los participantes, cumpliendo así lo establecido en el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Presidente,

Secretaria,

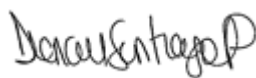
**ALBERTO ACOSTA MANZUR**

**DIANA M. SANTIAGO PATERNINA**

Original Firmado

Original Firmado

La presente parte pertinente es un extracto del acta original que reposa en el libro de actas de asamblea de la Fundación Gases del Caribe.



**DIANA SANTIAGO PATERNINA**  
Secretaria

Barranquilla, 30 de marzo de 2022